

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

REFORZAR LA RED DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA MEDIANTE LA FORMACIÓN Y CONTRATACIÓN DE NUEVOS RASTREADORES PARA REALIZAR SEGUIMIENTO DE CASOS DE COVID-19 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4300-0113]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0113, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a reforzar la red de vigilancia epidemiológica mediante la formación y contratación de nuevos rastreadores para realizar seguimiento de casos de Covid-19 y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de septiembre de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0113]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de ley, para su debate y aprobación, en su caso, en el Pleno

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las últimas semanas han arrojado un elevado número de contagios por coronavirus en España. La situación no es semejante a la vivida durante los meses de primavera, pero, tal y como han reconocido las autoridades sanitarias, empieza a ser preocupante por la posibilidad de encontrarnos ante el inicio de una segunda ola. La situación es, pues, de mucha incertidumbre, por la llegada del año escolar, y por la llegada de la gripe. No sabemos si los planes de contingencia lo podrán aguantar. Por tanto, solo nos queda insistir: mascarilla a todas horas y en todas partes, higiene y mantener el distanciamiento físico. De momento es el único remedio hasta que aparezca la vacuna.

A lo largo de estos meses han sido innumerables las iniciativas que se han presentado en el Parlamento de Cantabria con el objetivo de disponer de información y de medidas de protección eficaces para la población y nuestros profesionales, para prevenir y adaptar nuestro sistema sanitario a la situación, porque no podemos llegar tarde otra vez, no se pueden cometer los mismos errores. Ya sabemos lo que ha fallado y como atajarlo.

Con ser malos los datos, el drama es lo que puede estar por llegar si no se reacciona claramente y se empieza a infundir (desde la prudencia con la enfermedad y sin bajar la guardia) tranquilidad, confianza y necesidad de coraje para, desde un intenso trabajo, salir de esta terrible situación. Por tanto ante el incremento del número de los brotes y los contagios, Cantabria debe estar preparada para hacer frente a la situación en todos los ámbitos

Por todo lo cual se presenta la siguiente propuesta de resolución



El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Reforzar la red de vigilancia epidemiológica en la región mediante la formación y contratación de nuevos rastreadores para realizar seguimiento de casos de Covid-19 y sus contactos. Dichos rastreadores, además de los solicitados al Ejército, podrán ser contratados específicamente o reclutados entre los propios profesionales del Servicio Cántabro de Salud de forma voluntaria e incentivada al margen de su jornada de trabajo.

2. Garantizar los equipos de protección individual (EPI) suficientes y adecuados para evitar la desprotección que han sufrido los profesionales sanitarios así como un depósito centralizado con reservas estratégicas de material de protección y tecnológico y el inventario actualizado de disponibilidad del mismo.

3. Realizar test masivos a la población y prueba periódica (PCR) a los profesionales sanitarios, personal de las residencias de mayores y docentes para apostar por la detección precoz y el rastreo rápido de los contactos de las personas contagiadas.

4. Establecer, mediante negociación en mesa sectorial del personal de instituciones sanitarias, un complemento extraordinario por Covid-19 para todo el personal de nuestro servicio público de salud, con el fin de reconocer y compensar los esfuerzos y el riesgo asumido por salvar vidas.

5. Poner en marcha de manera inmediata un Plan de Refuerzo de Atención Primaria que incluya:

a. El refuerzo de la atención telemática, domiciliaria y telefónica, reabriendo la cita web para consulta telefónica.

b. La contratación de profesionales médicos y de enfermería, especialmente médicos de familia y pediatras para reforzar la atención en centros de salud y residencias, así como la reapertura de los consultorios rurales cerrados.

6. Elaborar y poner en marcha un plan de choque que incluya las medidas y recursos necesarios tanto para recuperar la actividad asistencial demorada o perdida durante la pandemia como para evitar una nueva situación de reducción de la asistencia sanitaria a los enfermos no-COVID.

Santander, 2 de septiembre de 2020

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."